Guayaquil, Marzo 30 del 2015

A la Junta de Accionistas de
GERONIMO ONETO GERONETO S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con lo establecido en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos de la empresa, pongo a conocimiento de la Junta mi informe de actividades correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.

Como punto principal cabe mencionar que durante el ejercicio económico terminado, la empresa no logro crecer en ventas en comparación con el año 2013, debido a la falta de cumplimiento por parte de nuestros proveedores del extranjero en las fechas de embarque de la mercadería. Los gastos administrativos se lograron reducir en 1.30% con respecto al año anterior, en cuanto a los intereses financieros en el 2014 logramos obtener varios préstamos bancarios locales con tasas de interés bajas lo que nos dio como resultado una disminución contra el año 2013 de 7%, debido a los préstamos obtenidos con la banca local y del exterior el pasivo corriente con respecto al año 2013 se incrementó en 51%.

El incremento de pasivos corrientes en lo que respecta al nivel de endeudamiento se incrementó en 27% contra el año 2013, cabe mencionar que el patrimonio de la empresa es de $ 1,045.369.69. En la actualidad cuenta con Utilidades No Distribuidas de $ 627,455.53.

Otro aspecto del año 2014 es que las compras locales y del exterior no crecieron con respecto al año anterior, debido al problema de los proveedores extranjeros.

Gerónimo Oneto Geroneto S.A. desde el año 2011 de acuerdo a las NIIF nuestro sistema de valoración de inventario es el METODO PROMEDIO.

Con respecto a los activos no corrientes existe una reducción en comparación contra el año 2013 de 2.32%, debido a la baja de activos fijos que cumplieron con su vida útil. Por lo tanto nuestros activos NO CORRIENTES están en el monto de $ 662,798.73.

Una vez analizados los puntos más destacados dentro del ejercicio económico del año 2014 debemos mencionar que a pesar de no haber logrado crecer en ventas, ni crecer en compras locales e importaciones, logramos bajar los gastos administrativos y financieros lo cual nos ayuda a dar una Utilidad Contable de **$ 202,999.98**, la misma que contra el año 2013 es superior en 32%.

De esta utilidad se destina el 15% para la repartición a los trabajadores por valor de $ **30,450.00**, para el año 2014 la tarifa de impuesto a la renta es de 22% de acuerdo a la escala progresiva que existe en el COPCI la misma que se calcula de la utilidad contable menos 15% participación trabajadores más gastos no deducibles por el monto $ 19,965.08. En este ejercicio económico Geroneto está amortizando parte de la pérdida tributaria del año 2012 de $ **48,128.77**, de está perdida del año 2012 aún nos queda por amortizar el valor de $ 1,478.70 que esperamos poder liquidar en el ejercicio económico 2015, luego de descontar todo lo permitido por la Ley de Régimen Tributario Interna tenemos una base para tributar por **$ 144,386.30** dando un impuesto a la renta del ejercicio **$ 31,764.98**; sin embargo en el año 2013 reflejamos un anticipo de impuesto a la renta mínimo para el 2014 por el valor de $ **67,581.94** este valor se convierte en nuestro impuesto a la renta causado por el ejercicio económico terminado por ser el de mayor valor, esta forma de cálculo se encuentra sustentado en el Registro Oficial del 29 de diciembre del 2007. Durante el 2014 no se pagó cuotas por anticipo de renta en los meses de julio y septiembre, por lo tanto el monto de **$ 67,581.94** debe ser re-liquidado totalmente en nuestro formulario 101.

Para ello la empresa cuenta con valores por retenciones a favor del ejercicio por la cantidad de **$ 65,680.74**; lo cual nos da como resultado a pagar el valor de **$ 1,901.20** este monto será cancelado con créditos tributarios de los años 2012 y 2013. Una vez se cancelen estos valores, Geroneto contara con un valor por crédito tributario del año 2013 por **$ 6,678.79** el cual se puede utilizar para el siguiente ejercicio económico en caso de ser necesario.

En nuestra declaración del formulario 101 por el año 2014, la compañía reflejará un anticipo de impuesto a la renta para el 2015 de **$ 68,097.03**, menos las retenciones del 2014($65,680.74); para los meses de julio y septiembre/2015 se deberá cancelar un total de $ 2,416.29

Durante el año la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los aspectos legales y administrativos, no tengo ningún comentario en especial, ya que la empresa mantiene al día todas sus obligaciones fiscales y patronales.

Debido al monto de nuestros activos en el año 2014 se requiere que los estados financieros sean auditados, por lo que contratamos los servicios de la

Ing. Bélgica Nájera acreditada con el Registro Auditor Externo # 439, para cumplir con la disposición de la Superintendencia de Compañías.

Antes de finalizar quiero informar a la Junta de Accionistas que luego de rebajar de la utilidad el valor correspondiente al 15% por la participación para los empleados y el impuesto a la renta, la empresa refleja una utilidad para los accionistas por **$ 51,155.34**.

Es necesario, indicar que la Junta General de Accionista podrá reunirse en cualquier momento para tomar decisiones futuras sobre el reparto de Utilidades Acumuladas.

Para concluir con este informe, considero de gran importancia que la Junta ratifique lo expuesto anteriormente.

Para el año 2015 implementaremos nuevas políticas de comercialización a fin de mejorar la operación en función del precio internacional de nuestros principales productos para obtener una mayor rentabilidad que el año anterior.

Quedo a la disposición de ustedes para ampliar o comentar cualquier punto, que sobre el presente informe me sea requerido.

Atentamente,

Dr. Eduardo Oneto Ottati
Gerente General